



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral UNC

Número:

Referencia: Elección consiliarios/as estudiantiles. Presentación de RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN / GRUPO DE ELECTORES Y MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

ELECCIÓN CONSILIARIOS/AS ESTUDIANTILES

RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN/GRUPO DE ELECTORES Y MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los quince días del mes de abril del año Dos Mil Veintiseis, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Av. Valparaíso esq. Enfermera Gordillo Gómez, Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, , Ab. Francisco Linares, Ing. Daniel Lagoy Ab. Conrado Storani, con motivo de la Elección de Consiliarios/as Estudiantiles a llevarse a cabo los días 20 y 21 de mayo del corriente y se da entrada a los siguientes expedientes:

1. EX-2026-00257314--UNC-DGME#SG: Marcelo Maceira, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “La Marea MST en el Frente de Izquierda” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “La Marea-MST en el Frente de Izquierda Unidad” como nombre de lista, los números 9 y 22 y los colores C 0% M 100% Y 100% K 0% para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en lautaro.allassia@mi.unc.edu.ar.
2. EX-2026-00264557- -UNC-DGME#SG: Tania Yael Argañaraz, en su carácter de apoderada, manifiesta la intención de “Juventud del PTS” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “Juventud del PTS – Frente de Izquierda” como nombre de lista, el número 120 y el color C:0-M:100-Y:100-K:0 para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en tania.yael.arganaraz@mi.unc.edu.ar.

3. EX-2026-00264547- -UNC-DGME#SG: Ornella Finchel y Lola Giménez, en su carácter de coapoderados, manifiestan la intención de “La Comunidad” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reserva de “La Justicialista” como nombre de lista, el número 24 y los colores C: 83,98% M: 0% Y: 10,94% K: 11,33% ; C: 90,23% M: 77,73% Y:25,78% K: 11,33% ; C: 78,13% M: 45,31% Y: 14,84% K: 1,95% para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en ornellafinchel03@mi.unc.edu.ar y lola.gimenez@mi.unc.edu.ar.
4. EX-2026-00264534- -UNC-DGME#SG: Ornella Finchel y Paulina Gauchat, en su carácter de coapoderadas, manifiestan la intención de “MUC - Movimiento Universitario Cordobés” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “MUC - Movimiento Universitario Cordobés” como nombre de lista, el número 2 y el color CMYK:77%, 75%, 0%, 52%, entre otros, para su denominación. Fijan correo electrónico para notificaciones en ornellafinchel03@mi.unc.edu.ar y paulina.gauchat@mi.unc.edu.ar
5. EX-2026-00264523- -UNC-DGME#SG: Lautaro Tochi, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “Juventud de Izquierda Socialista” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “Juventud de Izquierda Socialista” y otros como nombre de lista, los números 5 y 69 y los colores rojo pleno, y las combinaciones rojo y blanco; rojo y negro; rojo y azul; rojo, blanco y negro; el código C0-M100-Y100-K5; el color carmín y los códigos C0-M100-Y50-K10 y C20-M10-Y70-K0 para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en lautaro.tochi@mi.unc.edu.ar.
6. EX-2026-00265725- -UNC-DGME#SG: Emiliano Olivares, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “Movimiento Nacional Reformista - MNR ” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Ratifica reservas realizadas anteriormente. Fija correo electrónico para notificaciones en emiliano.olivares@unc.edu.ar.
7. EX-2026-00268688- -UNC-DGME#SG: Cecilia Alfano y Fernando Inze, en su carácter de apoderados, manifiestan la intención de “Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de : los números 3 y 15 y los colores rojo y blanco, morado, lila, violeta, bordo, borravino y magenta para su identificación. Fijan correo electrónico para notificaciones en fernando.inze@unc.edu.ar.
8. EX-2026-00268684- -UNC-DGME#SG: Germán Lamberti, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “CEU” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “CEU - Compromiso Estudiantil Universitario” como nombre de lista, el número 33 y los colores C 0, M 0, Y 100, K 0 (color amarillo); C 0, M 0, Y 0, K 0 (color negro); C 0 M 100 Y 34 K 0 (color fucsia); C 28, M 64, Y 0, K 47 (color morado) para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en german.lamberti@unc.edu.ar.
9. EX-2026-00268681- -UNC-DGME#SG: Ignacio Astudillo, Ezequiel Diez y Pedro González Cholaky, en su carácter de coapoderados, manifiestan la

intención de “Sean Eternos” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reserva de la denominación “Sean Eternos” entre otras, el color celeste, azul marino y turquesa y los números de lista 5, 7 y 9. Fijan correo electrónico para notificaciones en ignacio.astudillo@mi.unc.edu.ar.

10. EX-2026-00268667- -UNC-DGME#SG: Victoria Arza Feininger, en su carácter de apoderada, manifiesta la intención de “Unión de Juventudes por el Socialismo - Partido Obrero” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reservas de los números 5 y 14 y el color para su identificación CMYK: C0 M100 Y90 K0.. Fija correo electrónico para notificaciones en victoria.arza.feininger@mi.unc.edu.ar.
11. EX-2026-00268673- -UNC-DGME#SG: Agustina Ravalli y Martina Galimberti, en su carácter de apoderadas, manifiestan la intención de “Movimiento Universitario SUR” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reserva de “Movimiento Sur” como nombre de lista, el número 6 y el color C; 100 M: 0 Y:0 K:0 y tonalidades de cyan para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en martina.galimberti@mi.unc.edu.ar.
12. EX-2026-00268782- -UNC-DGME#SG: Máximo Rivero Paz, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “La Bisagra - Movimiento Universitario Independiente” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de 7 y 17 como números de lista y los colores verde en sus combinaciones con negro y blanco, y del color verde CMYK: 80; 8; 100; 1 para su identificación. Designa a Tomás Bequir como apoderado y fija correo electrónico para notificaciones en tomasbequir@unc.edu.ar.
13. EX-2026-00268774- -UNC-DGME#SG: Luz Nuñez y Rocío Herrera, en su carácter de apoderadas, manifiesta la intención de “La Mella Feminista y Popular” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “La Mella Feminista y Popular” como nombre de lista, el número 17 y el color C 0%, M 92%, Y 7%, K 0% para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en rocio.herrera.525@unc.edu.ar y luzmarinanunez@mi.unc.edu.ar.
14. EX-2026-00269342- -UNC-DGME#SG: Lautaro Lorenzo y Paula Bertolino, en su carácter de apoderados, manifiestan la intención de “¡Ya Basta! - Nuevo MAS - Las Rojas - La izquierda en la UNC” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reserva de “Juventud Anticapitalista ¡Ya Basta! La izquierda en la UNC” como nombre de lista, el número 2 y los colores C:0 M:95 Y:90 K:0; C:100 M:0 Y:84 K:25 ; C:0 M: 94 Y: 84 K: 5 ; C:59 M:0 Y:3 K:37; C:2 M:100 Y:93 K:12; C:94 M:82 Y:57 K:90; C:20 M:85 Y:80 K:5. Fijan correo electrónico para notificaciones en pbertolino@mi.unc.edu.ar y lautilorenzo@gmail.com.
15. EX-2026-00270125- -UNC-DGME#SG: Lola Gimenez en su carácter de apoderada y Nadir Amin Nifury en su carácter de coapoderado, manifiestan la intención de “Juventud Universitaria Peronista” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reserva de “Juventud Universitaria Peronista - JUP” como nombre de lista, el número ratificado de elecciones anteriores y los colores azul, celeste, amarillo y blanco en combinación. Fijan correo electrónico para notificaciones en lola.gimenez@mi.unc.edu.ar y

nadirnifuryvdr@gmail.com.

16. EX-2026-00270141- -UNC-DGME#SG: Axel Díaz Altimari y María Florencia Batista, en su carácter de apoderados, manifiestan la intención de “Juventud Universitaria Peronista JUP” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reserva de “Juventud Universitaria Peronista - JUP” como nombre de lista, el número 817 y el color #05B3FB R:5 G:179 B:251, los colores azul, celeste y blanco en combinación. Fijan correo electrónico para notificaciones en florenciabatista27@gmail.com.

Y CONSIDERANDO:

1) Que las agrupaciones: “La Marea”; “Juventud del PTS”; “La Comunidad”; “Juventud de Izquierda Socialista”; “MNR”; “Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical”; “Sean Eternos”; “Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero”; “Movimiento SUR”; “La Bisagra” y “¡Ya Basta!” han sido reconocidas como asociaciones constituidas en, al menos, tres Facultades; -----

2) Que los apoderados de los “CEU”, “MUC - Movimiento Universitario Cordobés”, “La Mella Feminista y Popular”, y “Juventud Universitaria Peronista - JUP” no han acompañado todos los reconocimientos o avales reglamentarios.-----

3) Que la reserva de colores queda sujeta a las reservas efectuadas por las agrupaciones/grupos de electores en cada Facultad para participar de la elección de representantes a los Consejos Directivos tal como lo establece el Art. 123 del Reglamento Electoral;-----

Esta Junta RESUELVE: 1) Tener por presentadas a los fines de solicitar reconocimiento para la elección de consiliarios/as estudiantiles del corriente año a las siguientes agrupaciones: “La Marea”; “Juventud del PTS”; “La Comunidad”; “Juventud de Izquierda Socialista”; “MNR”; “Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical”; “Sean Eternos”; “Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero”; “Movimiento SUR”; “La Bisagra”; “¡Ya Basta!”; “CEU”, “MUC - Movimiento Universitario Cordobés”, “La Mella Feminista y Popular”, y “Juventud Universitaria Peronista - JUP” y tener por constituido el domicilio electrónico informado en la presentación.-----

2) Condicionar el reconocimiento solicitado por los/as apoderados/as de “CEU”, “La Mella Feminista y Popular”; “MUC - Movimiento Universitario Cordobés” y “Juventud Universitaria Peronista - JUP” al cumplimiento de la presentación de la documentación requerida, según el artículo 22 del Reglamento Electoral, al momento de la presentación de las listas de candidatos/as, bajo apercibimiento de no tenerlos por presentados.-----

3)Notifíquese.-----

Con lo que se dió por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.-----
